



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

CONCON,

804

07 ABR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°175 del 13/01/22, con carta de Carlos Contreras López. Término de Contrato de Arriendo de fecha 30/12/21. Detalle de la Patente de fecha 04/04/22. Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 30/04/18 que se autoriza el arriendo de la patente comercial y alcohol.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- **PÓNGASE**, término al arriendo de la Patente de Alcohol, Rol N°400094 a nombre de la señora Mirta Gutiérrez Gutiérrez, C.I. N° [REDACTED], perteneciente al Sr. Carlos Alexis Contreras López, C.I. N° [REDACTED], ubicado en [REDACTED]

2.- **DENOMÍNESE** el Rol indicado en el punto anterior a nombre de la titular de la Patente de Alcohol, al Sr. Carlos Alexis Contreras López, C.I. N° [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/NAN/jca.
DISTRIBUCIÓN:
❖ Interesado
❖ Secretaría Municipal
❖ D.A.F.
❖ Depto. de Rentas

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |